
ROSARIO

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 4° Nominación de Rosario, dentro de autos caratulados: BORGA TOMAS s/ ausencia con presunción de fallecimiento ", CUIJ 21-02974034-5, se ha ordenado citar al ausente TOMAS BORGA y/o TOMAS COERO BORGA y/o TOMMASO COERO BORGA, nacido en Italia aproximadamente en el año 1.874, casado con María Cista Carmé, mediante edictos que se publicarán una vez por mes durante seis meses en el BOLETÍN OFICIAL y diario La Capital, bajo apercibimientos de declararlo presuntamente fallecido en el supuesto de incomparencia. Dr. Nicolás Villanueva (Juez), Dra. Daniela A. Jaime (Secretaria)19 de octubre de 2023.

\$ 50 510102 Jun. 06

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 7° nomin. de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante, Haydée Pascual, D.N.I. 5.509.479; por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos: "PASCUAL, HAYDEE S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS", C.U.I.J. 21-02981702-9.

\$ 45 Jun. 06

Por disposición del/la Juez/a de Distrito Civil y Comercial de la 7° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el/la causante GUERRINI, Herminia (D.N.I. 1036312) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "GUERRINI, HERMINIA S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS C Y C 7" (CUIJ N°XX) . Fdo. Prosecretaría

\$ 45 Jun. 06

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 7° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante LUISA HAYDEE ARRIETA, DNI N° 3.622.331 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "ARRIETA, LUISA HAYDEE S/ DECLARATORIA

DE HEREDEROS", CUIJ N° 21-02981672-4.

\$ 45 Jun. 06

Por disposición de la Jueza de Distrito Civil y Comercial de la 7° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante STREMEL MARIA TERESA (DNI N° 10.858.720) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "STREMEL, MARIA TERESA S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS C Y C 7" CUIJ. N° 21-02981739- 9 . Fdo. Prosecretaria

\$ 45 Jun. 06

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 4ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y a todos quienes se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Miguel Ángel Zelayeta, DNI N° 6.038.003, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos caratulados: "ZELAYETA, MIGUEL ANGEL S/ SUCESORIO" CUIJ:21-02977841-5.

\$ 45 Jun. 06

Por disposición de la Jueza de Distrito Civil y Comercial de la 4° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante GUERRINI, MARÌA ADELINA D.N.I. 1.509.513 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos caratulados: "GUERRINI, MARÌA ADELINA S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS C Y C 4" (CUIJ N ° 21-02981749-6

\$ 45 Jun. 06

Por disposición de la Jueza de Distrito Civil y Comercial de la 1ra. Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante CHAIG NORMA AURORA, DNI N° 6.685.142, por un día para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos caratulados: "CHAIG, NORMA AURORA S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" (CUIJ 21-02981814-4) de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios.

\$ 45 Jun. 06

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 14° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Raquel Irene Garcia (DNI 2.785.834) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "GARCIA, RAQUEL IRENE S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS C Y C 14" (CUIJ N°21-02981286-9).

\$ 45 Jun. 06

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 6° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante ALICIA DOMINGUEZ (D.N.I. 13.112.270) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "DOMINGUEZ, ALICIA S/ SUCESORIO" (CUIJ N° 21-02980562-5) de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios.

\$ 45 Jun. 06

Por disposición del/la Juez/a de Distrito Civil y Comercial de la 5° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante JOSE GALLO (C.I. 547.975) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "GALLO, JOSE S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" (CUIJ N° 21-02980602-8). Fdo. Prosecretaría.-

\$ 45 Jun. 06

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 5ta Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante ANDRES, IRIS MARIA DEL CARMEN, D.N.I. 4.772.923 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "ANDRES, IRIS MARIA DEL CARMEN S/ SUCESORIO - (CUIJ 21-02980212-9) de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios. Fdo. Prosecretaría.-

\$ 45 Jun. 06

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 14° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante JUAN IGNACIO ARAGON (D.N.I. 10.522.589) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "ARAGON JUAN IGNACIO S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" (CUIJ N° 21-02981025-4). Fdo. Prosecretaría

\$ 45 Jun. 06

Por disposición de la Jueza de Distrito Civil y Comercial de la 1° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Vilma Alice Di Martella Orsi D.N.I. 5.566.496 por un día para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos : "DI MARTELLA ORSI, VILMA ALICE S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" (CUIJ 21-02981507-8)

\$ 45 Jun. 06

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 9° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante ALEGRE, EMMA (L.C 5.988.802) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "ALEGRE, EMMA S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS CYC 9" (CUIJ 21-02979972-2). Fdo. Prosecretaría

\$ 45 Jun. 06

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 18ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante LILIANA MARGARITA LOSANO (D.N.I 5.700.281), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "LOSANO, LILIANA MARGARITA S/ SUCESIÓN TESTAMENTARIA CYC 18" (CUIJ: 21-02981423-3), de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios. Rosario, de Junio de 2024

\$ 45 Jun. 06

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 14ta. Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante JULIO FRANCISCO PELOTTI D.N.I. 6.009.427 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "PELOTTI, JULIO FRANCISCO Y OTROS S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS C Y C 14" CUIJ 21-02981073-4. Fdo. MARÍA VICTORIA BERRONE Prosecretaría.

\$ 45 Jun. 06

CAÑADA DE GÓMEZ

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición de la Jueza Dra. Julieta Gentile a cargo del Juzgado de Distrito Civil, Comercial y Laboral de la 1° Nominación de Cañada de Gómez, Secretaria a cargo del suscripto, se hace saber que en los autos "MAGALLANES NORMA BEATRIZ C/ BERSABEA ROSALIDA Y/O NELI BERA S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA" CUIJ CUIJ 21-25943283-6, se dictó Sentencia Nro. 1185 que en sus partes esenciales dice: "Cañada de Gómez, 14/08/2023.- Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: IX) Hacer lugar a la demanda teniendo por acreditada la prescripción adquisitiva invocada, respecto del inmueble que se describe de la siguiente manera: "un lote de terreno, situado en zona urbana de la Localidad de Cañada de Gómez, situado en calle Iriondo a los 16,00 metros de la calle Callao hacia el Sur y a los 30,00 metros de la calle Oncativo hacia el Norte, descripta por las siguientes medidas, angulos, linderos y superficie: Al Oeste, lindando con calle Iriondo, un lado de 10.00 metros. Al Sur, lindando con Manuela Ferrero, un lado de 29,22 metros. Forma con el anterior, un ángulo recto. Al Este, lindando con Comi, B.T., un lado de 9,92 metros. Forma con el anterior un ángulo de 93°30' 48". Al Norte, lindando con Rosenda Calderón y Mariela Mansilla, un lado de 29,79 metros. Forma con el anterior un ángulo de 86°29' 12" y con el primero descripto un ángulo recto. La figura descripta posee una superficie de 263,63 metros cuadrados." Partida Inmobiliaria N° 14-10-04-186041/0005-9, Inscripto al Tomo 122, F°215, N°99531 de Tutelar y Curatelas-Sección Propiedades del Departamento Iriondo del Registro General de la Propiedad Rosario .Ordenar su inscripción en el Registro General Rosario a nombre de la actora NORMA BEATRIZ MAGALLANES como única heredera del Sr. ANIBAL MAGALLANES y/o ANIBAL HECTOR MAGALLANES, a cuyos fines deberá oficiarse previo cumplimiento de los recaudos y aportes de ley. Fijar como fecha de comienzo de la posesión el día 10/1/1980 . Costas a la actora. Los honorarios se regularán una vez que quede firme la presente y todos los profesionales actuantes acrediten su situación tributaria ante el I.V.A.. Insértese y hágase saber." Todo lo que se hace saber a sus efectos, Cañada de Gómez,

\$ 150 519884 Jun. 06 Jun. 10